



Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad

Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Reglamento Interno de la Casa de la Cultura Núcleo del Cañar	1	29 de agosto del 2011	http://www.casadelacultura.gob.ec/lotaip/3/2015/Enero/reglamento_interno(1).pdf
Reglamento de Elecciones de Presidente y Vocales del Directorio de la Casa de la Cultura Núcleo del Cañar	2	29 de agosto del 2011	http://www.casadelacultura.gob.ec/lotaip/3/2015/Enero/reglamento_elecciones_nucleo_del_cañar(2).pdf
Ley Orgánica de la Casa de la Cultura Ecuatoriana	3		http://www.casadelacultura.gob.ec/lotaip/3/2015/Enero/leyorganicacasadelacultura.pdf
Reglamento de Elecciones de la Casa de la Cultura Ecuatoriana y sus Núcleos Provinciales	4		http://www.casadelacultura.gob.ec/lotaip/3/2015/reglamento_elecciones_casa_cultura_ecuatoriana.pdf
Resolución de las Redes Nacionales	5	10-ago-11	http://www.casadelacultura.gob.ec/lotaip/3/2015/normasderegulaciondelacce.pdf
Resolución de conformación del Comité de Transparencia de la Casa de la Cultura del Cañar	6	13/04/2015	http://www.casadelacultura.gob.ec/lotaip/3/2015/resolucion_comite_transparencia.pdf
Reglamento de los Talleres Gráficos institucionales	7	18/01/1996	http://www.casadelacultura.gob.ec/lotaip/3/2015/reglamento_talleres_graficos.pdf

Detalle correspondiente a la reserva de información

NO APLICA - LA INSTITUCION NO POSEE INFORMACION RESERVADA

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	(30/04/2015)
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL (ABRIL 2015)
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):	SECRETARIA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	Mercedes Cayamcela Orellana
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	mercedes.cayamcela@casadelacultura.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	07 2240 077 Ext. 1